

da referida suma para lo qual se solicitara
despues la oportuna sancion de la Superiori-
dad, respecto à que el Ayuntamiento gl. eris
consecuencia del abastamiento Nacional
tenia consumida toda la cantidad autorizada
para este servicio. —————

Se pague una ⁸ de la Ciudad acordó: se pague de los fondos de
vereda ⁸ propios à Juan Garcia, y dos companeros ⁸
setenta y ocho rs por haber circulado una
bereda alar dignitaciones del campo, expis
dicione ab efectos el competente libra
miento a favor del Juan Garcia con apli-
cacion al capitulo segundo y partida de
gastos de veredas urgentes —————

Socorro à pres. se vio la cuenta que produce el Alcaide
los pobres ⁸ de la Carcel Nacional de esta Ciudad
de los socorros suministrados a los presos
pobres en el mes de la fecha impon-
tante nrs noventa y siete rs diez
y ocho nrs. y la Ciudad acordó: que pase
ala Comision de Carcel para que infor-
me en el Cabildo inmediato —————

Al. nos se trans. se vio la cuenta que produce el Alcaide
de la Carcel Nacional de esta Ciudad

